



ZAPALLAR

DECRETO DE PAGO

DECRETO N° : 1154
ZAPALLAR, 04 de MAYO de 2023

VISTOS :

DECRETO LEY N°1263, ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO QUE ESTABLECE LOS PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES BASICAS; CONSIDERANDO LO DISPUESTO DE LA LEY N° 18695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

POR LO SIGUIENTE:
FONDOS POR RENDIR

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) : GAMBOA GUAJARDO MARIA IGNACIA

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	DEBE	HABER
	MEN 3052023	03/05/2023	GAMBOA GUAJARDO MARIA IGNACIA	114-03 ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	\$ 195.348	
				111-03-01 BANCO CHILE FONDOS ORDINARIOS		\$ 195.348
TOTAL S					195.348 S	195.348 ✓

La cantidad de:

CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden del Señor Alcalde

SECRETARIO MUNICIPAL
ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL
PAULINA MALDONADO PINTO
DIRECTOR DE CONTROL

V.Z.C.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
JOSE TOMAS BARTOLUCCI
POR ORDEN DEL SR ALCALDE

DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS(S)
FRANCISCA OLIVARES FIGUEROA

OMPROBANTE DE EGRESO N°

FECHA :

TRANSFERIDO
TESORERIA MUNICIPAL
08 MAY 2023